

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26900** *PEDRO NAVARRO CONSTRUCCIONES BCN, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2482/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Esther Albertos Daroca y Josep Mellado Pons, se ha dictado auto en fecha 26 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pedro Navarro Construcciones BCN, S.L. por importe de 55.113,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 26 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100062744-1